CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

Moción de Orden del Día N° 7342

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 97 de la Constitución del Estado y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo por el "199° Aniversario de la Batalla de Junín y Dia Del Arma de Caballería".**

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de Agosto de 1824 se gestó la Batalla de Junín, en la pampa de Junín, situada en el centro del Perú en el departamento de Junín.

Que, siendo un enfrentamiento crucial en la Campaña Libertadora del Perú, liderada por nuestro gran prócer, el General Don José de San Martín en el cual marca un día de gran importancia histórica para nuestra patria, por ello en esta fecha se conmemora la creación del Arma de Caballería del Ejército del Perú, en reconocimiento al papel vital que desempeñó la caballería peruana en la Batalla de Junín y en la protección de nuestra soberanía durante diversos momentos históricos consolidando así nuestra independencia y marcando el camino hacia la libertad de nuestra nación.

Que, la Caballería en el Ejército tiene un origen de gloria, porque demostró su espíritu invencible con los Húsares de Junín, quienes obtuvieron la victoria, aquella gloriosa fecha consagrada como el Día del Arma de Caballería.

Que, es meritorio destacar que el Arma de Caballería ha sido una fuerza determinante en la preservación de la soberanía nacional, enfrentando con coraje y gallardía los desafíos que ha enfrentado nuestro País. Su labor y compromiso incansable son dignos de reconocimiento y admiración.

En consecuencia, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al conmemorarse sus 199° Aniversario de la Batalla de Junín y Dia Del Arma de Caballería, que con su historia han demostrado su valentía, disciplina y entrega en el cumplimiento de sus deberes en aras de la paz y el bienestar de nuestros compatriotas.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso y fraterno saludo a la Institución Emblemática de Caballería del Ejercito del Perú, al conmemorarse el 06 de agosto del presente su 199° Aniversario, al servicio de nuestra nación y cumplimiento de sus deberes con la Patria.

SEGUNDO: Saludar y transmitir la presente Moción de Saludo al General de División **Orestes Martin Vargas Ortiz**, Inspector General del Ejército y Oficial en actividad más antiguo del Arma de Caballería, para que haga extensivo este reconocimiento al personal militar del ejército, a los cadetes de la escuela Militar y personal militar en retiro pertinentes al Arma de Caballería del Ejército del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2023 18:04:44-0500